Guayaquil, Marzo 16 de 1995

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CUÑATAI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente correspondiente Ejercicio Económico de 1994.

1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
4.- El Gerente Ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3.- La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
5.- Dada la Actividad de la Compañía no hace falta mayor control interno.
6.- Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8.- Análisis Comparativo de los principales Indicadores Financieros comparados con el año anterior uno de los principales tenemos el crecimiento del Activo Diferido por adecuaciones realizadas para mejoras, hay crecimiento de los activos no monetarios y en la Cta. de Patrimonio por la Corrección Monetaria de 1994 estos serían los más importantes los demás indicadores se encuentran igual que le año anterior.
9.- En General considero que la Cía.ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

AB. JORGE EGAS P.
COMISARIO

05 ABR 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL